

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Once (11) de noviembre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00683-00
DEMANDANTE: AECSA.
DEMANDADO: FREDDY CONRADO FLOREZ.

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales las gestiones de notificación realizadas por la parte demandante.

Notifíquese,

[Firma manuscrita]
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.
*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy **12 de noviembre de 2021** a la hora de las 8:00 a.m.*
HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario